

Términos y Condiciones
Promoción Tarjetas de Crédito Scotiabank “El postre va por la casa en TGI Friday’s”
Vigente exclusivamente desde el 8 de febrero hasta el 8 de marzo del año dos mil diecinueve (2019).

Al participar en esta promoción de tarjetas de crédito de The Bank of Nova Scotia (Scotiabank)®, Sucursal República Dominicana denominada **“El postre va por la casa en TGI Friday’s”**, (en lo adelante la “Promoción”) implica que usted acepta acogerse a los siguientes Términos y Condiciones, los cuales se considerarán conocidos y aceptados por usted por el sólo hecho de participar en la Promoción.

I.- TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN:

1.1. CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD.

- Esta Promoción es válida exclusivamente para clientes de The Bank of Nova Scotia (Scotiabank)®, Sucursal República Dominicana (en lo adelante **“EL BANCO”**) y por lo tanto, estará sujeta a todas las leyes y regulaciones vigentes en la República Dominicana y para todo lo no previsto en este documento tanto **EL BANCO** como los participantes se remiten al derecho común.
- Aplican para participar en la Promoción, los clientes de The Bank of Nova Scotia (Scotiabank)®, Sucursal República Dominicana, residentes o no residentes en la República Dominicana, mayores de dieciocho (18) años de edad, que posean cualquiera de las tarjetas de débito Scotiabank o tarjeta de crédito Scotiabank Visa® y Mastercard que hayan sido emitidas en la República Dominicana, incluyendo las tarjetas de crédito de marcas compartidas Scotiabank AAdvantage® Visa, Scotiabank Bravo Visa® y Scotiabank PriceSmart Diamond Mastercard® (en lo adelante las “tarjetas de crédito y débito Scotiabank”).
- Participan en la Promoción los empleados de **EL BANCO** y sus familiares, así como los empleados de las compañías matrices, subsidiarias, empresas afiliadas, distribuidores, agencias de publicidad y de promoción de **EL BANCO**.

1.2. MECÁNICA Y NORMAS DE LA PROMOCIÓN.

- Por cada **MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,500.00) IMPUESTOS INCLUIDOS** que el cliente consuma en alimentos y bebidas, obtendrá un **POSTRE COMPLETAMENTE GRATIS** (a elegir entre el **“SIZZILING WHISKY CAKE”** y el **“BROWNIE OBSESSION”**) con cualquiera de sus tarjetas de crédito o débito Scotiabank participantes en la presente Promoción, en cualquiera de las sucursales participantes del restaurante **TGI FRIDAY’S** ubicadas en la República Dominicana, todos los días de la semana; el cual será servido por el restaurante al momento de realizar el pago de los mismos en las sucursales de los restaurantes de **TGI FRIDAY’S**.
- Para ser elegible y poder participar en la presente Promoción, la tarjeta de crédito Scotiabank utilizada para realizar las compras no deberá presentar ninguno de los siguientes estatus: bloqueada, robada, perdida, cancelada u obtenida de manera ilícita durante el Período de Vigencia de la Promoción.
- En caso de intentar pagar con una tarjeta Scotiabank sin fondos suficientes o posea alguno de los bloqueos antes mencionados, no será aplicada la oferta y el cliente deberá pagar el precio regular del postre si paga con otra tarjeta de otro banco.
- Participan en la presente Promoción los clientes titulares y adicionales de las tarjetas de crédito Scotiabank participantes en la presente Promoción, que realicen compras durante el Período de Vigencia de la Promoción en las siguientes sucursales de **TGI FRIDAYS** ubicadas en la República Dominicana (en lo adelante las “sucursales del restaurante” o los “suplidores y/o proveedores”):
 - **TGI Friday’s Santo Domingo**, ubicada en la Avenida Winston Churchill, Acrópolis Center, 3er Nivel, Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.
 - **TGI Friday’s Santiago**, ubicada en la Avenida Estrella Sadhalá, Provincia Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

- El Postre Gratis de esta Promoción solo aplica para consumos realizados en las sucursales del restaurante. No aplica el descuento de esta Promoción para servicio a domicilio (“delivery”) o para llevar (“take out”).
- Para aplicar el Postre Gratis, el tarjetahabiente deberá saldar el costo total de la factura de su consumo con una (1) sola tarjeta de crédito de Scotiabank. Si el tarjetahabiente fracciona el pago de la factura, utiliza otra tarjeta de crédito, ya sea del banco u otro banco o utiliza otro medio de pago, no será aplicada la oferta y el cliente deberá pagar el precio regular del postre.

II. PERÍODO DE VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN.

Esta Promoción estará vigente desde el ocho (8) de febrero hasta el ocho (8) de marzo del año dos mil diecinueve (2019), de lunes a domingo, en el horario laborable de las sucursales del restaurante (en lo adelante el “Período de Vigencia de la Promoción”).

IV. MODIFICACIÓN A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

- Los clientes participantes en la presente Promoción reconocen y aceptan que **EL BANCO** tiene la potestad, en su calidad de creador y administrador de estos Términos y Condiciones, de modificar los mismos, para lo cual comunicará a los clientes participantes por escrito sobre dichos cambios a través de cualquiera de sus medios disponibles, los cuales podrán abarcar entre otros su página Web, estados de cuentas, avisos en sus sucursales, y/o a través de comunicaciones y cualquier otro medio disponible similares a los aquí establecidos, sin que esta enunciación sea limitativa sino meramente enunciativa.
- Asimismo, los clientes participantes en esta Promoción reconocen y aceptan que **EL BANCO** tendrá la facultad, sin comprometer su responsabilidad, de cancelar o dar por finalizada la presente Promoción, por causas relacionadas con temas técnicos y/o de sistemas o debido a la ocurrencia de casos de fuerza mayor tales como fenómenos naturales, acontecimientos sociales, políticos, legales/regulatorios, guerras, motines, fuegos, inundaciones, huelgas, paros laborales o cualesquiera otras circunstancias que impidan el desenvolvimiento normal de la Promoción.
- De igual forma, los clientes participantes en esta Promoción reconocen y aceptan **EL BANCO** tendrá la facultad de cancelar o dar por finalizada la presente Promoción, sin comprometer su responsabilidad, en caso de que sean detectados fraudes, dolos (engaños), negligencia o imprudencia tanto por parte de los clientes participantes en la Promoción o por parte de los suplidores y/o proveedores relacionados con esta Promoción. En caso de que alguno de los eventos citados anteriormente ocurran, **EL BANCO** por esta vía declara que no asume responsabilidad alguna frente a los clientes participantes de la presente Promoción ni frente a suplidores y/o proveedores relacionados a esta Promoción. Asimismo, **EL BANCO**, en ningún caso, será responsable por errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran perturbar, suspender o interrumpir el normal desarrollo de la presente Promoción.
- Por último, los clientes que participen en esta Promoción reconocen y aceptan que **EL BANCO** estará facultado para posponer el Período de Vigencia de la Promoción. En tal sentido, los clientes participantes aceptan que la posposición de la presente Promoción no comprometerá la responsabilidad de **EL BANCO**, sin generarse derecho a favor de los clientes participantes de hacer reclamos de ninguna especie, siempre y cuando la posposición se deba a las causas establecidas en la presente Sección.

V. COMPETENCIA, FORO DE RECLAMACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLES A LA PROMOCIÓN.

- Cualquier disputa que pueda surgir relacionada con estos Términos y Condiciones y con la Promoción, se regirán por las leyes de la República Dominicana. Cualquier reclamación deberá ser previamente sometida ante **EL BANCO** y en caso de no recibir nuestra respuesta en un plazo de treinta (30) días calendarios, los participantes podrán acudir por ante el Departamento de Protección al Usuario de los Servicios Financieros de la Superintendencia de Bancos (PROUSUARIO-SB).
- Para los casos de demandas, acciones legales o litigios en general que surjan en relación con estos Términos y Condiciones, la jurisdicción aplicable será la de los Tribunales correspondientes de la República Dominicana.

VI. DISPOSICIONES GENERALES

- Para beneficiarse de manera inmediata del POSTRE GRATIS indicado en la presente Promoción, los clientes deberán expresar su intención de pagar con su tarjeta de crédito o débito Scotiabank.
- El POSTRE GRATIS que se indica en la presente Promoción será aplicado a todos los consumos realizados en las sucursales del restaurante al momento de su facturación, y no serán acumulables.
- Los clientes participantes en la presente Promoción reconocen y aceptan que **EL BANCO** no será responsable de ningún tipo de daños y perjuicios, ya sean físicos, morales, materiales o de ninguna naturaleza, que las sucursales del restaurante de la presente Promoción pudieren ocasionarle durante o después de la realización de sus consumos.
- Los clientes participantes reconocen y aceptan que **EL BANCO** no será responsable de los daños y perjuicios físicos, morales o materiales que pudieren sufrir durante el tiempo en que se encuentren en las sucursales del restaurante.
- Los clientes participantes reconocen y aceptan que **EL BANCO** no será responsable de ningún tipo de lesiones, enfermedades o muertes que ocurran durante o raíz de las visitas que realicen a las sucursales del restaurante; incluyendo a las personas a las cuales haya seleccionado como acompañantes.
- Los clientes participantes en la presente Promoción reconocen y aceptan que **EL BANCO** no será responsable de posibles errores cometidos en la entrega de sus comidas o bebidas, por parte de las sucursales del restaurante de la presente Promoción.
- Los clientes participantes en la presente Promoción reconocen y aceptan que las sucursales del restaurante de la presente Promoción serán directamente los responsables de las de la calidad de alimentos que sean adquiridos a través de la presente Promoción.
- De igual forma, los clientes participantes en la presente Promoción reconocen y aceptan que **EL BANCO** no será responsable de posibles retrasos en la entrega de sus consumos, en los que pudieren incurrir las sucursales del restaurante de la presente Promoción.
- Los clientes participantes en la presente Promoción reconocen y aceptan que **EL BANCO** no será responsable bajo ninguna circunstancia de las ofertas ofrecidas por las sucursales del restaurante de la presente Promoción a sus compradores, así como tampoco otorga garantías ni representaciones de las mismas. De igual forma, **EL BANCO** no será responsable de la calidad de los productos y de los servicios ofertados y/o prestados por las sucursales del restaurante de la presente Promoción. En virtud de lo anteriormente expuesto, los clientes participantes en la presente promoción reconocen y aceptan que toda reclamación en cuanto a la calidad, al retraso, al servicio, a errores en las colocaciones de las órdenes y/o demás temas relacionados a sus consumos, deberán ser presentados por ante las sucursales del restaurante de la presente Promoción.
- Los presentes Términos y Condiciones se aplican solamente a esta Promoción y no se aplican a ningún otro programa o promoción que pueda ser realizado por **EL BANCO** individualmente o conjuntamente con cualquier otra entidad (o marca).
- **EL BANCO** se reserva el derecho a su exclusiva discreción de excluir de la presente Promoción en cualquier momento y sin previo aviso, a cualquier cliente que **EL BANCO** sospeche que haya atentado contra el normal desempeño de la administración, seguridad, justicia y rectitud de esta Promoción.

Estos Términos y Condiciones pueden encontrarlos en nuestra página Web: www.scotiabank.com.do

Para información adicional puede llamarnos a nuestro Centro de Atención a Clientes TeleScotia al 809-567-7268 / 829-567-7268 ó 1-809-200-7268, desde el interior sin cargos.

®Marcas de The Bank of Nova Scotia, utilizadas bajo licencia.

The Bank of Nova Scotia es usuario con licencia de Visa International y Visa International Inc.

®MasterCard es una marca registrada a nombre de MasterCard International Inc.

®American Airlines, AAdvantage y Million Miler son marcas registradas de American Airlines, Inc.